No. EXPEDIENTE
JDMQS-CCC-CP-2021-0001
No. DOCUMENTO

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO

08 de febrero del 2021

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores Proveedores:

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios de Obras**, Ref.: **JDMQS-CCC-CP-2021-0001**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL, CONTENES, ACERAS Y BADENES DEL DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **12 de febrero del 2021**hasta las **12:00 m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Nombre de la Entidad Contratante
Presentación: Oferta Económica
Referencia del Procedimiento:

Junta Distrito Municipal de Quita Sueño
República Dominicana
Ley 08-15
13 01 2015
DIRECTOR

NO ABRIR ANTES DE LAS 02:00 P.M. DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2021.

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia para el progreso

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$). **Así mismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B"**, (indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, **consistente en una *Póliza de Seguros*, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. *De no presentar la garantía antes citada, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.***

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

LA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO,, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nombre de la Entidad Contratante: JUNTA DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO
Dirección:CALLE PRINCIPAL (MARTIN LOPEZ) NO.22 , Quita Sueño, Haina.
Teléfono: 809-475-0008
E-mail: ayuntamientoquitasuenodirector@gmail.com

Junta Distrito Municipal de Quita Sueño
República Dominicana
13 01 2015
Ley 08-15
DIRECTOR

Antonio Brito Rodríguez
Director Municipal
Junta Distrito Municipal Quita Sueño

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia para el progreso